



Tipo de Norma: Resolución Rectoral
Nombre: Resolución Rectoral: Modificación de la Unidad de Titulación Especial Área Biológica y Biomédica
Código: DAB_RR_4_2019_V01

Fecha	Versión	Cambios realizados
25/09/2019	V1	Creación del Documento
Registro de gestión		
	Nombre y Apellidos	Cargo
Elaborador	Ing. Mónica Aimee Vázquez Ordoñez	Gestora Académica Planificación y Desarrollo Curricular
Elaborador	Dr. Juan Manuel García Samaniego	Director Área Biológica
Proponente	Dr. Santiago Acosta Aide	Vicerrectora Académica
Proponente	Dra. María del Rosario de Rivas Manzano	Vicerrectora de la Modalidad Abierta y a Distancia
Revisión	Ab. Diego Fernando Cuenca Guajala	Abogado/Procuraduría Universitaria
Aprobación	Ph.D. Santiago Acosta Aide	Rector

Registro manifestación de conformidad	
Nombres y apellidos	Cargo
N/A	N/A

La universidad ha adoptado el lenguaje inclusivo en su Estatuto Orgánico. Sin embargo, la normativa institucional podría utilizar el género masculino para referirse a personas o cargos de manera general, siendo su alcance amplio, abarcando tanto a mujeres y hombres.

Ph. D. Carmen Eguiguren Eguiguren
Procuradora Universitaria





DAB_RR_4_2019_V1_ Resolución Rectoral: Modificación de la Unidad de Titulación Especial Área Biológica y Biomédica

Dr. Santiago Acosta.
Rector (S)
Universidad Técnica Particular de Loja

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad cuenta con un Instructivo de Unidad de Titulación Especial y Unidad de titulación el cual es de aplicación para las mallas de crédito (2009) y rediseño (2013), donde se establece como opciones de titulación: 1) Examen Complexivo o de Grado, y 2) Trabajo de Titulación.

Que, con fecha 21 de mayo del 2015, mediante resolución Nro.015.015.2015 el Consejo Superior de la UTPL resolvió: "Aprobar la Unidad de Titulación Especial de la UTPL, la cual tendrá las siguientes modalidades de titulación:

1. Examen Complexivo de Grado, y
2. Trabajo de Titulación, el que podrá ser establecido de acuerdo a las diferentes opciones que establece el Reglamento de Régimen Académico".

Que, el Consejo Superior en la Resolución citada anteriormente dispone que: "*Se podrán realizar modificaciones a la Unidad de Titulación Especial, para tal efecto se autoriza de forma directa al Rector para que efectúe los mismos a través de resoluciones rectorales*".

Que, mediante Of. Nro. 141 – DABB – UTPL – 2019, el Director del Área Biológica y Biomédica solicita la modificación en las opciones de trabajo de titulación, de las carreras de Biología, Gestión Ambiental, Ingeniería Agropecuaria y Bioquímica y Farmacia para Modalidad Presencial y Modalidad Abierta y a Distancia.

En uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular y el Reglamento de Gestión de Normativa Institucional, emita la siguiente:

**RESOLUCIÓN RECTORAL: MODIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL
ÁREA BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA**

Art. 1. – En virtud de los cambios solicitados por el Director del Área Biológica y Biomédica y el visto bueno del Vicerrectorado Académico, se acepta la modificación de la Unidad de Titulación Especial de las carreras de grado de: Biología, Gestión Ambiental, Ingeniería Agropecuaria y Bioquímica y Farmacia de Modalidad Presencial y Modalidad Abierta y a Distancia, las cuales tendrán las siguientes opciones:

DAB_RR_4_2019_V1_ Resolución Rectoral: Modificación de la Unidad de Titulación Especial Área Biológica y Biomédica

GRADO:

N°	Área	Titulación	Modalidad Presencial	Modalidad Abierta y A Distancia	Examen Complexivo
1	Biológica	Biología	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto técnico Opción 3: Ensayo o artículo académico	No aplica	Si
2	Biológica	Ingeniería Agropecuaria	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto técnico Opción 3: Ensayo o artículo académico	No aplica	Si
3	Biológica	Bioquímica y Farmacia	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Ensayo o artículo académico	No aplica	Si
4	Biológica	Gestión Ambiental	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto técnico Opción 3: Ensayo o artículo académico	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto técnico Opción 3: Ensayo o artículo académico	Si

Art. 2. – El Vicerrectorado Administrativo, a través de la Dirección de Operaciones y la DIRCOM, gestionarán la actualización de estas opciones en la página web de la UTPL.



DAB_RR_4_2019_V1_ Resolución Rectoral: Modificación de la Unidad de Titulación Especial Área Biológica y Biomédica

6	Biológica	Gestión Ambiental	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto técnico Opción 3: Ensayo o artículo académico	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto técnico Opción 3: Ensayo o artículo académico	Si
7	Biológica	Bioquímica y Farmacia	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Ensayo o artículo académico	No aplica	Si
8	Biológica	Medicina	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto Integrador	No aplica	Si
9	Biológica	Enfermería	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Ensayo o artículo Académico	No aplica	Si



DAB_RR_4_2019_V1_ Resolución Rectoral: Modificación de la Unidad de Titulación Especial Área Biológica y Biomédica

Art. 3. – El Vicerrectorado Académico deberá establecer los lineamientos académicos para la implementación y aplicación de la opción de “Ensayo o artículo académico” en las diferentes titulaciones y modalidades. Además, el Vicerrectorado Administrativo, a través de la Dirección de Operaciones deberá establecer los lineamientos operativos en base a las definiciones académicas.

Art. 4. – A partir de la presente fecha, el cuadro vigente es el que forma parte integrante de la Resolución como anexo 1.

Art. 5. – Disponer a Secretaría General la marginación de esta Resolución Rectoral en la Resolución del Consejo Superior N° 015.015.2015.

Es dado en Loja, a los 25 días del mes de septiembre del 2019.

Universidad Técnica Particular de Loja

DAB_RR_4_2019_V1_ Resolución Rectoral: Modificación de la Unidad de Titulación Especial Área Biológica y Biomédica

ANEXO 1. Titulaciones de Modalidad Presencial y Modalidad Abierta y a Distancia / Área Biológica y Biomédica.

N°	Área	Titulación	Modalidad Presencial	Modalidad Abierta y A Distancia	Examen Complexivo
1	Biológica	Ingeniería Agropecuaria	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto técnico Opción 3: Ensayo o artículo académico	No aplica	Si
2	Biológica	Ingeniería en Alimentos	Opción 1: Trabajo de investigación	No aplica	Si
3	Biológica	Ingeniería Química	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Propuesta Tecnológica Opción 3: Dispositivo Tecnológico	No aplica	Si
4	Biológica	Ingeniería Industrial	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Ensayo o artículos académicos Opción 3: Dispositivos Tecnológicos	No aplica	Si
5	Biológica	Biología	Opción 1: Proyecto de investigación Opción 2: Proyecto técnico Opción 3: Ensayo o artículo académico	No aplica	Si